



ZONA LIBRE TURISTICA DE ISLAS DE LA BAHIA
INGRESOS DE IMPUESTOS Y TARIFAS (ART. 25)
MES DE SEPTIEMBRE 2016

(Valores en Lempiras)

CODIGO:		11110 4% GANANCIAS DE CAPITAL (ZOLITUR)		1	2	3	4
No.	CODIGO		RUBRO	INGRESO BRUTO	COMISION 0.32%	50%	INGRESO NETO
1	11110		4% GANANCIAS DE CAPITAL (ZOLITUR)	2,047,098.32	L. 6,550.71		L. 2,040,547.61
TOTAL 4% GANANCIAS DE CAPITAL (ZOLITUR)				L. 2,047,098.32	L. 6,550.71	L. 0.00	L. 2,040,547.61
CODIGO:		12123 CONSERVACION DEL AMBIENTE SEGURIDAD		1	2	3	4
FECHA	CODIGO		RUBRO	INGRESO BRUTO	COMISION 0.32%	50%	INGRESO NETO
20/09/2016	12123	2909362	IRON SHORE MARITIME S.A. DE C.V.	L. 2,962.00	L. 9.48		L. 2,952.52
	12123				L. 0.00		L. 0.00
	12123				L. 0.00		L. 0.00
TOTAL CONSERVACION DEL AMBIENTE Y SEGURIDAD				L. 2,962.00	L. 9.48	L. 0.00	L. 2,952.52
CODIGO:		12121 EMISION, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTROS		1	2	3	4
FECHA	CODIGO		RUBRO	INGRESO BRUTO	COMISION 0.32%	50%	INGRESO NETO
26/09/2016	12121	2943422	MATILDE ROMERO CANALES	L. 200.00	L. 0.64		L. 199.36
23/09/2016	12121	2939383	NORTH SHORE DEVELOPMENT COMPANY, S.A.	L. 200.00	L. 0.64		L. 199.36
07/09/2016	12121	2895068	ROATAN ELECTRIC COMPANY, S.A. DE C.V.	L. 200.00	L. 0.64		L. 199.36
01/09/2016	12121	2877116	ROATAN ELECTRIC COMPANY, S.A. DE C.V.	L. 200.00	L. 0.64		L. 199.36
					L. 0.00		L. 0.00
					L. 0.00		L. 0.00
TOTAL EMISION, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES Y OTROS				L. 800.00	L. 2.56	L. 0.00	L. 797.44
CODIGO:		12209 OTRAS LICENCIAS		1	2	3	4
FECHA	CODIGO		RUBRO	INGRESO BRUTO	COMISION 0.32%	50%	INGRESO NETO
09/09/2016	12209	2902323	BONNACCO ELECTRIC COMPANY, S.A. DE C.V.	L. 1,000.00	L. 3.20		L. 996.80
TOTAL OTRAS LICENCIAS				L. 1,000.00	L. 3.20	L. 0.00	L. 996.80
TOTAL DE INGRESOS EN EL MES				L. 2,051,860.32	L. 6,565.95	L. 0.00	L. 2,045,294.37

NOTA: LA INFORMACION SE ADQUIERE DE CADA AGENTE RETENEDOR Y LA SECRETARIA DE FINANZAS NOS PROPORCIONA LA CONFIRMACION DE LOS INGRESOS GENERADOS EN EL MES.

FIRMA:

Ana Rebeca Ortega
Ana Rebeca Ortega
Sub Direccion Presupues



DESCRIPCION DE RUBRO (ART. 25 LEY DE LA ZONA LIBRE TURISTICA DE ISLAS DE LA BAHIA)

- 1.) Impuesto del cuatro por ciento (4%) en sustitucion del Impuesto de Ganancia de Capital establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y que se pagara sobre el valor de la ganancia de capital que se produzca en cada transaccion mediante la cual se opere la tradicion a titulo oneroso de bienes inmuebles y sus mejoras, o cuando efectue la transferencia de activos corporativos, acciones o participaciones sociales en el capital de sociedades mercantiles o por personas naturales propietarias de inmuebles o activos obojetos de este impuesto, cuando esten localizados dentro del territorio de la Zona Libre Turistica a excepcion de los localizados dentro del territorio del archipelago de Cayos Cochinos.
- 2.) Importes pagados a Instituciones publicas en virtud de la prestacion de servicios publicos; comprende el ingreso derivado de acciones de fiscalizacion, habilitaciones y certificaciones que realiza el Estado.
- 3.)
 - a.) Dos Dolares (US\$2.00) o su equivalente en Lempiras, que pagara cada pasajero reportado en el manifiesto de transporte maritimo que ingrese del extranjero al territorio de la Zona Libre Turistica;
 - b.) Un Dólar (US\$1.00) o su equivalente cambiario a moneda nacional, que pagara cada pasajero que ingrese al territorio de la Zona Libre Turistica por la via aerea o maritima en viaje de categoria domestica.
- 4.) Ingresos percibidos por la cesion transitoria de derechos originarios del Estado.
- 5.) Ingresos percibidos por la venta de impresos en licitaciones publicas y privadas.